

DETECTIVE

PDI, LA POLICÍA INVESTIGATIVA DEL BICENTENARIO
CHILE 2010



**PRIMER CONGRESO
INTERNACIONAL
DE CRIMINOLOGÍA**

- ¿Cómo enfrentar un incidente crítico policial?
- Perros de Asistencia Judicial para apoyar la investigación de delitos sexuales
- Regalos para nuestros lectores: calendario institucional y planificador 2011

PDI

DETECTIVE

Editorial	1
Ventana al mundo	2
Archivos desclasificados	
Detective resuelve complejo homicidio en El Salvador	4
Institucional	
PDI reunió a destacados criminólogos del mundo	7
Jornada de Evaluación y Planificación:	
Análisis integral al mundo operativo	12
¿Cómo enfrentar un incidente crítico policial?	14
Perros de Asistencia Judicial:	
Ayudantes policiales en la investigación de delitos sexuales	20
Taller Histórico Forense: Una nueva mirada a la historia de Chile	23
Campaña contra el acto femicida	29
Conocimiento	
Una misión imprescindible para la recuperación de Haití	30
Sociales	32



2

4



7



14



20



23



30



Edición Nº 147 • diciembre de 2010

Revista Detective es una producción de la
Jefatura Nacional de Asuntos Públicos de la Policía de Investigaciones de Chile
Av. General Mackenna 1314, Santiago, Chile.

Correo electrónico: revistadetective@investigaciones.cl

Director: Alfredo Espinoza U. • Editor: Luis Cessenque G. • Subeditora: Danissa González G.
Periodista: Lorena Quiroz L.

Fotografía: Silvia Benussi S., jefe de sección; Luis Provoste O.;
Carlos Sarmiento P.; Cristián Alarcón A.; Fernando Prado B.

Corrección de textos: Bárbara Muñoz P.

Diseño: Malva Verdugo G. • Impresión: B & B Impresores.

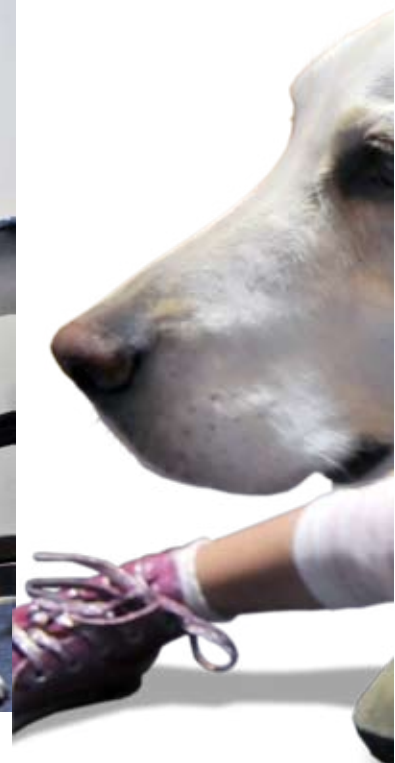
PERROS DE ASISTENCIA JUDICIAL:

AYUDANTES en la investigación

Traviesos y encantadores como la mayoría de los canes, estos perros tienen una gran diferencia con las mascotas domésticas: son profesionales. Y apoyados en un arduo entrenamiento tienen la difícil misión de brindar contención emocional a menores que han sido agredidos sexualmente, víctimas de violencia intrafamiliar u otro tipo de agresiones.

Los cambios en la conducta de Karina¹ alertaron a su mamá. La niña de 8 años dejó de ser la que era, y sumado a ello, sin previo aviso, comenzó a rechazar a su padrastro. Su madre sospechaba lo peor y por ello, presentó la denuncia ante la policía, quienes al investigar el hecho descubrieron que la menor había sido violada por la pareja de su madre. La peor pesadilla de cualquier madre, se corroboraba. Sin embargo, era necesario el testimonio de la menor para confirmar el delito.

“Luego de ser entrevistada en más de una oportunidad, tanto en dependencias de la Fiscalía como en la Brigada, la niña seguía en silencio. No queríamos que reviviera la violación, pero era necesaria su declaración. Cada vez, se cerraba más a las preguntas y a la interacción con los detectives”, recuerda el subcomisario que debió entrevistarla, Francisco Falcionelli, de dotación de la Brigada de Delitos Sexuales y Menores (Brisexme) Metropolitana.



POLICIALES

de delitos sexuales

“Al momento de entrevistar a una persona, presuntamente víctima de agresión sexual, hay que tomar en cuenta que relatar su vulneración le provoca casi los mismos efectos de la experiencia, por lo cual puede estar incrementando el daño psicológico, generando un estrés post traumático que la presencia de un perro ayuda a amortiguar, apareciendo como un “objeto transicional” que le permite transitar por dicha experiencia, en un espacio de contención”, explica la sicóloga forense Margarita Rojo, a cargo de la coordinación del proyecto perros de asistencia judicial en la Jefatura Nacional de Delitos Contra la Familia.

Conscientes de ello, y de que era necesario respetar los tiempos de la menor, le presentaron a Take –uno de los perros de asistencia judicial– y luego de hacer un proceso inductivo, enfocado principalmente en juegos, se logró vincular afectivamente a la niña con el animal.

“Le explicamos que si no tenía ganas de contarle al policía, le dijera a Take lo que le había ocurrido. Y eso hizo: mientras lo tenía abrazado, le contó lo que había pasado. La declaración quedó registrada y fue enviada como medio de prueba a la Fiscalía”, cuenta el subcomisario Falcionelli, quien junto a las subcomisarios Carolina Broch y Pamela Torres, tienen a su cargo el manejo de los perros. Estos tres oficiales policiales, son además sicólogos, lo que facilita su interacción con las víctimas.

El caso de Karina es sólo uno, de los más de cien que ha investigado esta Brigada desde que incorporó a la atención de víctimas la participación de los perros de asistencia judicial. La iniciativa, única en América Latina, busca apoyar la labor de los detectives.

“El policía reconoce que el niño podría presentar una desestructuración psicológica al momento de tener que relatar las acciones transgresivas a las que ha sido expuesto, por lo cual contar con un asistente neutro, como Take, posibilita la entrega de relato con un soporte emocional, que con el solo hecho de que el niño tenga la posibilidad de acariciarlo reduce la presión arterial y los latidos del corazón, aspectos que están comprobados científicamente. Lo anterior le permite al policía establecer un ambiente de confianza y generar un vínculo suficientemente bueno para que el niño de cuenta de su experiencia”, enfatiza la sicóloga forense Margarita Rojo.

Los detectives fueron preparados por más de dos años por la “Corporación

Mediante juegos los menores se relajan. La interacción con el perro facilita la entrevista que debe dirigir el policía.



Con el solo hecho de que el niño tenga la posibilidad de acariciar al perro, se reduce la presión arterial y los latidos del corazón, aspectos que están comprobados científicamente.



Bocalan “Confiar”, organización que en alianza con la PDI, implementó el uso de estos animales entrenados para asistir y contener a personas que han sufrido una agresión sexual o algún tipo de abuso.

“La PDI, por medio de la Jefatura Nacional de Delitos Contra la Familia, busca innovar en la forma de obtener información relevante para los procesos judiciales, mediante la obtención de relatos más completos, detallados y tranquilos por parte de las víctimas o testigos de un abuso sexual o violencia intrafamiliar. Proceso que, sin duda, se ve facilitado al utilizar un perro de asistencia judicial”, afirma el jefe nacional de Delitos Contra la Familia, prefecto inspector Guillermo Alarcón.

Ejemplares caninos desde el otro extremo del mundo

Formado por cuatro labradores retriever, Take, Candela, Vainilla y Peseta, y dos golden retriever, Oliver e Izard, este equipo de perros de asistencia judicial apoya a la PDI desde mayo de este año. Entrenados en España, los ejemplares se distribuyen en: Brisexme Metropolitana e Instituto de Criminología (en el área de reparación de víctimas, Cavas).

Esta iniciativa, que surge en Estados Unidos en el año 2003, fue creada por la fiscal Ellen O’Neill – Stephens, quien comenzó a trabajar con perros de asistencia en la Corte de drogas de Seattle. Debido al éxito de la propuesta, el programa se amplió a víctimas de abuso sexual, violencia intrafamiliar y testigos de este tipo de crímenes en ese país. La Policía de Investigaciones ha sido pionera en implementar dicho trabajo, convirtiendo a Chile en el segundo país que utiliza esta técnica de entrevista.

La labor de los perros está orientada principalmente a menores de edad, pero no es una condición excluyente. En algunos casos también se trabaja con adultos. La formación de estos animales les permite entregar contención a todo tipo de víctimas, sin distinción etaria. Lo que se busca evitar es una segunda victimización, de quienes por demandas de la investigación deben relatar el hecho y con ello, revivir el drama del que fueron objeto. Por ello, el rol intermediario que asume el perro es vital.

“En la entrevista el animal no es un elemento distractor. Todos los comportamientos con el perro se realizan previos a la entrevista, y al entrar a ésta el perro se convierte en un espectador. Su misión, es estar emocionalmente disponible para cuando el niño lo requiera o para cuando el detective lo necesite para obtener una información específica”, dice el prefecto inspector Guillermo Alarcón.

Es que los perros de asistencia policial –aclaran quienes trabajan con ellos – no son mascotas, sino sabuesos altamente preparados, cuya formación los instruye como verdaderos compañeros en la indagatoria pericial que efectúan los detectives.